INFORME DE SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN ART. 56º LEY Nº 7.314

INFORMACIÓN: al 30-09-19

MATERIA OBJETO DEL INFORME

ANEXO 2: De la Ejecución del Presupuesto con relación a los créditos acumulada al fin del trimestre

ANEXO 2 BIS: De la Ejecución del Presupuesto con relación a los créditos correspondiente al trimestre

ANEXO 3: De la Ejecución del Presupuesto con relación al Cálculo de recursos y financiamiento acumulado al fin del trimestre e ingresado en el trimestre.

ANEXO 4: Ejecución presupuestaria del trimestre. Cumplimiento de metas

ANEXO 6: Evolución de la deuda flotante acumulada al fin del trimestre.

ANEXO 19: Detalle de la Planta de Personal y Contratos de Locación. Importes liquidados acumulados al fin del trimestre.

ANEXO 20: Altas y Bajas de Contratos de Locación de Servicios.

ANEXO 30: Explicaciones de las causas de los incumplimientos de las metas, en caso de existir Inc. C art. 5º.

ANEXO 30: Medidas tomadas para la corrección de los desvíos Inc. D art. 5º.

Publicación en la página web del Ministerio de Hacienda al día 16/12/19
www.hacienda.mendoza.gov.ar

ALCANCE DEL TRABAJO

El examen se ha practicado de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 7.314 de Responsabilidad Fiscal, Acuerdo Nº 3.949 del Tribunal de Cuentas, reglamentario de dicha Ley y el Decreto Nº 1.671/05 del Poder Ejecutivo.

La auditoría se efectuó en base a la información presentada por los responsables en Expediente Digital Nº 2.019-6405490-GDEMZA-HCD, información digitalizada, publicación en la página web y la información consultada en el SI.DI.CO. (Sistema

Catamarca 83 1º Piso - Ciudad - Mendoza - Argentina - Código Postal: 5500 - Teléfono: (261) 4201731
Fax: (261) 429-7429 E-mail: tribunaldecuentas@mendoza.gov.ar - Horario de Atención: lunes a viernes de 8 a 13 hs

Integral de Información Contable que utiliza la Provincia de Mendoza para registrar sus operaciones).

Asimismo, la Cámara ha remitido información respecto a los "Contratos de Locación de Servicios" (cant. Inicio, altas, bajas y cant. final) tal como lo establece el Art. 33° Inc. b de la Ley N° 7.314 (Anexo 20). Además, informan respecto al "Detalle de la Planta de Personal" (Anexo 19).

CONCLUSIONES

1) Anexo 2 del Acuerdo N° 3.949: De la ejecución del presupuesto con relación a los créditos acumulada al fin del trimestre

La información presentada en Expediente Digital coincide con la publicada en la página web de Hacienda, con el anexo consultado en el SI.D.I.CO. y con la información digitalizada.

La información presentada en anexo 2 (Devengado de Gastos Corrientes) coincide con la información del anexo 2 bis (columna del devengado de Gastos Corrientes).

2) Anexo 2 bis del Acuerdo N° 3.949: De la ejecución del presupuesto con relación a los créditos correspondiente al trimestre

La información presentada en Expediente Digital coincide con la publicada en la página web de Hacienda, con el anexo consultado en el SI.D.I.CO. y con la información digitalizada.

La información presentada en la columna Variación de la Deuda del Anexo 2 bis coincide con la Variación de la Deuda del anexo 6.

3) Anexo 3 del Acuerdo N° 3.949: De la ejecución del presupuesto con relación al cálculo de recursos y financiamiento acumulado al fin del trimestre e ingresado en el trimestre

Este Anexo es remitido sin movimientos.

Catamarca 83 1º Piso - Ciudad - Mendoza - Argentina - Código Postal: 5500 - Teléfono: (261) 4201731
Fax: (261) 429-7429 E-mail: tribunaldecuentas@mendoza.gov.ar - Horario de Atención: lunes a viernes de 8 a 13 hs

4) <u>Anexo 4 del Acuerdo Nº 3.949</u>: Ejecución presupuestaria del trimestre. Cumplimiento de metas

La información presentada en Expediente Digital coincide con la información digitalizada y con el anexo consultado en SI.D.I.CO, no pudiendo constatarse la presentación del Anexo en la página web de Hacienda, el mismo ha sido presentado en la página web de la Cámara de Diputados y es coincidente con los anteriores.

La información consignada en el Anexo 4 "Ejecutado" coincide con la informada en el Anexo 2 "Gastos" y 2 bis.

5) <u>Anexo 6 del Acuerdo Nº 3.949</u>: Evolución de la deuda flotante acumulada al fin del trimestre

La información presentada en Expediente Digital coincide con la publicada en la página web de Hacienda, con el anexo consultado en el SI.D.I.CO. y con la información digitalizada.

La información consignada en Anexo 6 coincide con la presentada en Anexo 2 y 2 bis, respecto de la variación de la deuda.

6) <u>Anexo 19 del Acuerdo Nº 3.949</u>: Detalle de la planta de personal y contratos de locación. Importes liquidados acumulados al fin del trimestre

La información presentada en Expediente Digital coincide con la información digitalizada y con la publicada en la página web de la Cámara de Diputados.

El importe liquidado al 30/9/2019 correspondiente a toda la Planta de Personal informada en el Anexo 19, publicada en la página web de Hacienda ha sido expuesto para el Poder Legislativo en forma global, no indicando lo que corresponde a cada Cámara.

7) <u>Anexo 20 del Acuerdo Nº 3.949</u>: Altas y bajas de contratos de locación de servicios

Esta información fue presentada en Expediente Digital, remitida en información digitalizada y publicada en la página web de la Cámara de Diputados, es coincidente entre sí. La misma no se encuentra publicada en la página web del Ministerio de Hacienda.

Catamarca 83 1º Piso - Ciudad - Mendoza - Argentina - Código Postal: 5500 - Teléfono: (261) 4201731
Fax: (261) 429-7429 E-mail: tribunaldecuentas@mendoza.gov.ar - Horario de Atención: lunes a viernes de 8 a 13 hs

8) <u>Anexo 30 del Acuerdo N° 3.949: Explicaciones y medidas correctivas de los desvíos del 3° Trimestre (Art. 5° inc. c) y d) Ley N° 7.314)</u>

Esta información fue presentada en Expediente Digital, remitida en la información digitalizada y publicada en la página web de la Cámara de Diputados, es coincidente entre sí. La misma no está publicada en la página web del Ministerio de Hacienda.

La información presentada cumple con lo dispuesto en el Artículo N° 4° inc. a) de la Ley N° 7.314 y el art. 1° del Acuerdo N° 3.949 respecto de la firma del titular del organismo, el Acuerdo N° 3.949 y el Acuerdo N° 6.421.

Firma este documento			
Función	**Nombre**	**Fecha**	**Firma**
Auditor	Lic. Martín Luna	16/12/19	Lic. Adm. MARTIN LUNA AUDITOR TRIBUNAL DE CUENTAS MENDOZA

Catamarca 83 1º Piso - Ciudad - Mendoza - Argentina - Código Postal: 5500 - Teléfono: (261) 4201731
Fax: (261) 429-7429 E-mail: tribunaldecuentas@mendoza.gov.ar - Horario de Atención: lunes a viernes de 8 a 13 hs